



INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS

EL CONTADERO

RESOLUCION 1713 DEL 22 DE JUNIO DE 2007

NIT 860006658-6

CODIGO DANE 252210000096

CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL SUSCRITO RECTOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE PERMITE:

CERTIFICA:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales					X
Para trabajo (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	x	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	x	Programa	Contador público
Especialización		Programa	

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015)	12

Actividad a realizar	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DEL CONTADERO NAR.
----------------------	---

En la planta de personal de la Institución educativa las Delicias

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de conocimientos y experiencia específica que implica la contratación del servicio.	x
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

Dada en el Contadero Nar. a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

CARLOS HERNANDO ANDRADE RODRIGUEZ

Rector (e)